

En acuerdo con las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76 de Cuautla, Morelos; en lo relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, cuyo objeto social es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, y con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que el CEAP del CBTis No. 76:

CONVOCA

A todas las madres, padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, a participar en la asamblea electiva de forma presencial para la entrega formal del CEAP 2019-2021 al actual CEAP y la renovación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 76, que se realizará el próximo 25 de marzo del 2022 a las 15:00 horas en las instalaciones de la cancha techada de este plantel educativo.

Dicho comité tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el administración y aplicación de políticas estratégicas de captación y gasto, para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres, padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, en la constitución del Comité Escolar de Administración Participativa, tendrá que ajustarse a las siguientes bases:

Cargos a definir en el nuevo CEAP:

1. Presidente(a)
2. Secretario(a)
3. Tesorero(a)

Bases	
Requisitos	Documentos para entregar
1. Ser madre, padre y/o tutor legal del alumno	Original y copia de la credencial vigente del INE
2. Ser madre, padre y/o tutor legal del alumno de segundo y cuarto semestre	Original y copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses

3. Tener disponibilidad de tiempo, para cuando se convoque a reuniones	Constancia de situación fiscal.
4. Disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel	

Participaran las madres, padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados que asistan e integren la reunión de asamblea extraordinaria, según la presente convocatoria, en la fecha y hora prevista para su desarrollo. La selección será por votación directa y bajo el esquema de mayoría simple; para la elección de los representantes anteriores descritos.

Esta asamblea extraordinaria se realizará bajo la siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida, exposición del orden del día é invitación al registro de asistencia.
2. Entrega de documentación, estados financieros, contabilidad electrónica y demás documentación en poder del CEAP 2019-2021 (comité anterior que no ha realizado la entrega-recepción formalmente).
3. Renovación del actual comité escolar de administración participativa.
4. Despedida.

Su asistencia es importante y dará relevancia a esta asamblea.

Atentamente



C. Javier Alejandro Gámiz Vargas
 Presidente del CEAP del CBTis No. 76